

Guachapala, lunes 27 de Julio del 2015

Señor Doctor. SANTIAGO JARAMILLO MALO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CIUDAD

De mis consideraciones.

Para los fines legales pertinentes, en calidad de Representante y Gerente de la Compañía de Taxis Francisco Azmal de Guachapala S.A.; En cumplimiento al artículo 21 de la Nueva Codificación a la Ley de Compañías, notifico y solicito se sirva tomar nota de las transferencias de acciones del paquete accionario de mi representada, cuyo detalle es el siguiente.

CEDENTE

CESIONARIO

Sr NUGRA IDROVO MATIAS RAFAEL

SR PAREDES VILLALTA CARLOS FERNANDO

C.C. Nº 0105009864

C.C. Nº 010495925-9

Nacionalidad Ecuatoriana

Nacionalidad Ecuatoriana

Nº de acciones 80

Tipo de inversión: Nacional

Valor cada acción USD 1.00

Nº Acciones 80

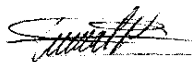
La cesión se ha realizado de conformidad con las disposiciones Legales vigentes y se registró en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el día lunes 3 de agosto del 2015.

La Compañía tiene el expediente 98115-2011

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis agradecimientos

Del señor Intendente

Atentamente



Sr Luis A Pesantez B

GERENTE

FRANCISCO AZMAL DE GUACHAPALAS.A.

ACTA DE CESION DE ACCIONES

En la Ciudad de Cuenca, a los 27 días el mes de Julio del 2015, por una parte, en calidad de cedente, el señor NUGRA IDROVO MATIAS RAFAEL, Estado civil soltero; y, por otra parte el señor PAREDES VILLALTA CARLOS FERNANDO Estado soltero en calidad de cesionario. El cedente es propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y Nominativas de un(USD 1.00) dólar de los Estados Unidos de América, en la compañía de Taxis Francisco Azmal de Guachapala S.A.

El señor NUGRA IDROVO MATIAS RAFAEL, cede y transfiere, como en efecto lo hace a favor del señor PAREDES VILLALTA CARLOS FERNANDO (80) acciones de un (USD 1.00) Dólar de los Estados Unidos de América que posee en la compañía de Taxis Francisco Azmal de Guachapala S.A. debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas, por intermedio de la Gerencia.

Para constancia y conformidad de la transferencia que se deja especificada, las partes firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

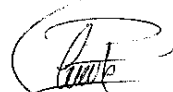
EL CEDENTE

EL CESIONARIO



Sr NUGRA IDROVO MATIAS RAFAEL

0105009864



PAREDES VILLALTA CARLOS FERNANDO

0104959259